



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 385
El Salvador, Miércoles 28 de febrero de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoel
@DiarioCoLatino



UN GRUPO DE HABITANTES QUE INTEGRAN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL MATAZANO, MUNICIPIO DE SANTA TECLA, LA LIBERTAD, JUNTO A LA RED NACIONAL DE JUNTAS DE AGUA, LLEGA A LAS OFICINAS DE LA DOM PARA ENTREGAR UN ESCRITO EN EL QUE PIDEN UNA REUNIÓN URGENTE CON LAS AUTORIDADES, YA QUE LOS ESTÁN AMENAZANDO CON EXPROPIAR EL TERRENO QUE LES GARANTIZA EL AGUA.
FOTO DIARIO Co LATINO/ CORTESÍA.



FMLN pide conteo manual de votos en las elecciones del próximo 3 de marzo

Información en [pág. 5](#)

NACIONALES

Ejecución de obras, acceso a agua potable y servicios municipales eficientes, promete Raúl Cabrera

[Pág. 2](#)

INTERNACIONAL

Hamás estudia propuesta de tregua que incluye alto al fuego

[Pág. 7](#)

DEPORTES

Con victoria histórica ante EE.UU. México avanza como líder a los cuartos de final

[Pág. 12](#)

Ejecución de obras, acceso a agua potable y servicios municipales eficientes, promete Raúl Cabrera para SS Sur

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Raúl Cabrera, candidato a diputado por San Salvador Sur, sostiene que sus ejes de trabajo se centrarán en las necesidades más sentidas de la población. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.

Raúl Ernesto Cabrera Arteaga, candidato a alcalde por San Salvador Sur, por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), sostiene que su gestión cobijará la solución de los problemas más sentidos por este sector de la población, como el escaso acceso a agua potable, la ejecución de obras y los servicios municipales.

San Salvador Sur estará integrado por San Marcos, Panchimalco, Santo Tomás, Rosario de Mora y Santiago Texacuangos, luego de la reestructuración municipal aprobada el año pasado por el oficialismo.

- ¿Por qué decide correr como candidato a alcalde?

Una de las cosas que me motivan precisamente, es por la solicitud de la gente en relación con la necesidad de cambiar la forma en la que se está actualmente dirigiendo los destinos de los 5 municipios, que de todos es sabido que hay un problema bastante complejo en cuanto a la atención por parte de los actuales alcaldes en la región en cuanto a la prestación de los servicios médicos, la ejecución de obras y el contacto que ellos tienen con la población.

- ¿Esa solicitud que le hace la población, es así?

La gente, por un lado, hace una especie de comparación; de los 5 distritos, 3 fueron gobernados por el FMLN hasta el 30 de abril de 2021; es decir, la gente hace una revisión sobre lo que hicimos en esos municipios que fueron bastante exitosos, específicamente San Marcos, Panchimalco y Rosario, y hoy por hoy, lógicamente no hay un proceso similar al que había anteriormente en cuanto a la ejecución de las obras, no hay participación ciudadana. También, los servicios han venido en un proceso de deterioro, la recolección de la basura ha disminuido, el alumbrado público ha ve-

nido en detrimento, hay inclusive algunas ordenanzas que golpean el bolsillo de la gente.

- Respecto a la nueva reestructuración municipal, de por sí, un solo municipio se requería de retos y ahora con 5, que son los que comprende San Salvador Sur ¿Cómo sería ese reto?

En San Marcos nosotros trabajamos el sistema de distritos; para nosotros esto de manejar distritos no es algo nuevo, ya conocemos cómo se opera. El territorio al que nos va a tocar gobernar si el favor de Dios y la gente así lo decide, es un territorio que sumado hace un total de 198 km², alberga a 334 comunidades, barrios, caseríos, cantones, colonia, urbanización, residenciales y suma 165,000 habitantes. Es decir, es un territorio bastante grande, una buena porción del territorio de San Salvador Sur tiene todavía un retraso en cuanto al tema de las obras de sus calles, su agua potable, su servicio de alcantarillado sanitario, sus servicios lógicamente municipales.

- ¿Cómo resolverlo?

El ingreso promedio de las 5 municipalidades anda por los \$11 millones al año en tasas de impuestos, el FODES (1.5%) y otros ingresos que se tienen. Esa cantidad de recursos es mínima para poder resolver los problemas, pero, a nosotros, en el caso de San Marcos, que es de donde vengo y que nosotros logramos desarrollarlo de una

manera un poco más acelerada que el resto de los municipios, esa experiencia que tuvimos de desarrollar, obra permanente sobre la base de convertir a la institución en un ente constructor, los recursos que teníamos en aquel momento que también eran pequeños para la cantidad de colonias que se tenían, solo San Marcos tiene 133, al desarrollarlos por la vía administrativa, nos permitió a nosotros que los pocos recursos que teníamos los invertíamos en la comunidad, la gente participaba y al final la mano de obra salía de la misma comunidad, es decir, no contratábamos a una empresa privada para que lo hiciera y no es que estemos en contra de la empresa privada, lo que pasa es que la empresa privada constructora generalmente se lleva el 45% de utilidad en cuanto a la ejecución de una obra, ese 45% si lo ejecutamos como alcaldía queda, se convierte en mano de obra, en compra de materiales, equipo, herramienta de la misma par-

te de la localidad.

- ¿Como ha construido su plan de trabajo?

Empezamos a hablar con todos los habitantes; destacan 3 problemas fundamentales, el deficiente suministro del agua potable. La segunda problemática es que no hay obras; en Rosario de Mora, el primer proyecto que está ejecutando la DOM, está justo ahorita, luego de 3 años de gestión. El tercer problema tiene que ver con los servicios, un proceso de recolección de la basura que ha venido degradándose, camiones recolectores embancados, gastos exorbitantes en alquiler de camiones y equipos a empresas privadas.

- Anomalías del 4 de febrero

No hubo árbitro electoral, hay que tener mucho cuidado y evitar que eso vaya a suceder en la elección que viene, a todas luces, todo el proceso se decantó en función de ayudarlo, en este caso al partido Nuevas Ideas.

- ¿Qué piensan hacer para el 3 de marzo?

Lo primero es fortalecer nuestro proceso de vigilancia electoral. Lo segundo es llamar a la gente a que no se desanime, que vaya a votar, que tome decisiones buenas,

que piense en este momento de manera diferente a como se pensó hace 3 años, cuando estuvo eligiendo alcalde, que eligió alcaldes pensando que quién iba a gobernar sus municipios era el señor presidente y al final se toparon con alcaldes que terminan los 3 años sin saber ni cómo se llama.

De hecho, estamos trabajando en la posibilidad de tener un conteo rápido a boca de urna que nos permita tener resultados lo más rápido posible para evitar que pase lo que sucedió el 4 de febrero.

El llamado:

“El llamado que yo hago particularmente a los ciudadanos de San Salvador Sur es que nos permitan retomar las buenas gestiones que tuvimos en San Salvador Sur, que nos permitan volver a poner en el tren del desarrollo los municipios que quedaron en el letargo hace 3 años, y que nos permitan poder conducir este nuevo escenario de gobierno local, intentando por sobre todas las cosas, borrar la triste historia del municipalismo en la que nos han metido los 5 actuales alcaldes”: Raúl Cabrera de 47 años, licenciado en Trabajo Social y es concejal de la Alcaldía de San Marcos.

Plataforma Municipal San Salvador Sur

Deportivo y Recreativo

Rescatemos los espacios públicos y áreas recreativas en San Salvador Sur, incluyendo la construcción y mejora de los polideportivos de Panchimalco, Rosario de Mora y la cancha deportiva de Santo Tomás. Nuestro enfoque es brindar opciones deportivas para jóvenes, mujeres, niños y adultos mayores en 8 disciplinas diferentes: Fútbol, Ajedrez, Voleibol, Baloncesto, Natación, Patinaje, Taekwondo, Esgrima y la recreativa de Aeróbicos e incorporando el Remo. Promoviendo la salud física, mental y recreativa.

Obras para la Gente

Construiremos calles necesarias con la participación de la comunidad para generar empleo. Crearemos una unidad para mantener las calles en San Marcos, Panchimalco, Rosario de Mora, Santo Tomás y Santiago Texacuangos. Construir un nuevo cementerio moderno en San Salvador Sur. Coordinaremos con el Gobierno Central para mejorar la calle a Cantón Joya Grande y el paso por el Río El Tamarindo en Santiago Texacuangos.

Programas Sociales e Inclusivos

Trabajaremos para buscar los recursos necesarios para estudios de perforación de pozos y distribuir agua con pipas municipales para enfrentar la escasez. Implementaremos programas para adultos mayores enfocados en salud, educación y convivencia. Crearemos una unidad para fortalecer nuestras tradiciones culturales y religiosas, colaborando con sectores religiosos. Adquiriremos una ambulancia y promoveremos la salud preventiva en convenio con Universidades y el Ministerio de Salud. Estableceremos una Clínica Veterinaria Municipal. Además, crearemos una Unidad de Asesoría Jurídica, un Centro de Desarrollo Infantil (guardería), fortaleceremos la Unidad de la Mujer, ofreceremos becas universitarias, mejoraremos los puntos públicos de WiFi y proporcionaremos pasantías remuneradas a estudiantes destacados.

Servicios Modernos y de Calidad

Nuestras calles estarán siempre iluminadas y seguras, tendremos un plan de monitoreo constante del alumbrado público, especialmente en el periodo invernal, para repararlo rápidamente. Además, adquiriremos gradualmente nuevos camiones compactadores y mantendremos los actuales para mejorar el servicio de recolección de basura en San Marcos, Panchimalco, Santo Tomás y Santiago Texacuangos. ¡Vamos a modernizar el servicio en Rosario de Mora para tener una comunidad más limpia y hermosa para todos!

Economicamente Fuertes

En nuestro Gobierno Municipal, nos comprometemos a cuidar los recursos de la población con responsabilidad y transparencia. Implementaremos un plan de austeridad con énfasis en la optimización de los recursos para la buena prestación de los servicios municipales. Modernizaremos el sistema tributario, catastral y de registro civil para realizar trámites en línea. Crearemos la Unidad de Gestión Municipal para buscar recursos y cooperación nacional e internacional. Juntos, haremos que San Salvador Sur sea un lugar más eficiente y lleno de oportunidades.

Defensores del Medio Ambiente

Utilizaremos energías renovables en los edificios municipales para cuidar el medio ambiente y reducir el uso de plásticos, papel y productos desechables en estos espacios. Monitorear constantemente nuestro territorio desde la unidad medioambiental, promoveremos prácticas medioambientales en los Mercados de San Salvador Sur, y destinaremos un fondo de emergencia anual para responder a situaciones vulnerables. Construiremos una planta de compostaje y realizaremos pruebas piloto de separación de basura en áreas densamente pobladas, con énfasis en la educación ambiental.

Comunidad El Matazano exige a la DOM no expropiar tierras y garantizar derecho al agua

Gloria Silvia Orellana
@Redacción Diario CoLatino

Un grupo de habitantes que integran la Asociación de Desarrollo Comunal El Matazano, municipio de Santa Tecla, La Libertad, junto a la Red Nacional de Juntas de Agua, intentó entregar un escrito, en el que solicitan, de manera urgente, una reunión con las autoridades de la Dirección de Obras Municipales (DOM), para que no les expropien un terreno que garantiza el acceso al agua de esta población.

Lilian Romero, presidenta de la ADESCO, manifestó que ante la visita que realizó a la comunidad, el 11 de diciembre de 2023, la jefa del departamento de proyectos de la DOM, Judith Ramírez, les solicitó realizar un “valúo de un terreno”, en donde se encuentra el tanque de distribución de agua potable para nueve caseríos del cantón El Matazano, que está constituido por alrededor de 600 familias.

“La justificación del valúo del terreno es que en esa zona se construirá la Escuela Militar. Y nosotros en ese momento consultamos cuál era la estrategia o alternativa para la comunidad, y no afectar su derecho humano al agua, sin embargo, no nos dieron ninguna respuesta”, afirmó.

“Es por esto que estamos aquí, queremos dejar esta carta solicitando una reunión con la junta directiva de la DOM para dialogar, y se resuelva a nuestro favor, ya que el terreno donde está el tanque es tan solo una orilla prácticamente, donde se pretende construir la Escuela Militar, y no vemos la necesidad del porqué intervenir esta área”, agregó Romero.

Sobre la situación de la comunidad El Matazano y la Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales e Instituciones, referido a la autoridad para “expropiar tierras”, Romero expresó que

también le demanda a la DOM seguir un procedimiento de consulta con los propietarios o poseedores de los terrenos.

“Nos preocupa que sólo en la zona del tanque de distribución hay 37 familias aproximadamente que pueden verse amenazadas por el desalojo de sus viviendas porque es parte del área que quiere intervenir la DOM”, dijo.

“Solicitamos que no nos priven el acceso al tanque, y se respete el paso en donde está la tubería de distribución. Estas son las peticiones que traemos y queremos un acercamiento con la DOM, la Dirección y la junta directiva para resolver a favor de la comunidad, ya que son bastantes familias las que seremos afectadas de no tener una respuesta favorable”, acotó Romero.

La presidenta de la ADESCO El Matazano argumentó sobre la imposibilidad de mover el tanque de distribución de agua, por el mismo relieve del terreno, que es el punto más alto de la comunidad para que distribuya el agua por gravedad y no por bombeo.

“A nosotros no nos resuelven nada diciéndonos que nos van a indemnizar o nos van a dar esta o aquella cantidad de dinero. No resolvemos nada con el dinero porque no vamos a encontrar otro terreno que pueda considerar todas las especificaciones técnicas del tanque para el agua de

Por años hemos estado abandonados por diferentes gobiernos y cuando hubo una esperanza de una mejora nos vienen a estancar todo, cuando la DOM llega a decirnos que quiere esos terrenos



La Asociación de Desarrollo Comunal El Matazano, del municipio de Santa Tecla, La Libertad, y la Red Nacional de Juntas de Agua, exigen no ser expropiadas de un terreno que garantiza su derecho al agua. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

consumo”, sostuvo.

“Sabemos que hay un aumento del valor de la tierra por el excesivo crecimiento urbanístico, muchas residenciales que están edificando, y así una gran tala de árboles que va en detrimento del medio ambiente y las fuentes de agua que son pocas se están secando por toda esta deforestación en los alrededores de nuestra comunidad”, denunció Romero.

El proyecto del Tanque de Agua para la comunidad de El Matazano llegó en el año 2003, explicó Mirna de Sosa, quien afirmó, que ese proyecto fue factible por todo el trabajo en comunidad para contar con agua en sus hogares.

“En este proyecto de nuestra comunidad no tuvo nada que ver ANDA, aunque también nos abastecemos con ellos, pero este proyecto es solo de la comunidad y por años hemos estado abandonados por diferentes gobiernos y cuando hubo una esperanza de una mejora nos vienen a estancar todo, cuando la DOM llega a decirnos que quiere esos terrenos”, agregó.

“Estamos sumamente preocupados porque el tanque se encuentra en el único lugar donde puede distribuir el agua a todos. No se puede mover por el alto costo de hacerlo. Pagamos 8 a 10 dólares mensuales y recibimos agua 15 ó 20 días y si movemos el tanque el agua debe bombearse y eso es carísimo”, alegó de Sosa.

Gloria Cruz, de la Red Nacional de Juntas de Agua, reiteró el compromiso de acompañar las demandas de las ADESCOS y las Juntas de Agua del país en defensa de acceso a este derecho, tras reiterar que “no están solos”, porque hay otras juntas de agua que les darán su apoyo.

“Nos preocupa el hecho que haya una Ley de Dominio Eminente de Inmueble, que despoja de las tierras a las personas, y que valga más que el derecho humano al agua. Cuando el artículo 63 de la Ley General de Recursos Hídricos prioriza el consumo humano, y por esta razón es que creemos importante lu-

char por nuestra agua” indicó.

“Todos y todas podemos vivir con la falta de algunas cosas, pero no sin el agua, es imposible, y este problema en especial afecta mucho más a las mujeres que el patriarcado les ha asignado el trabajo del hogar y deben buscar el agua. Y no puede ser que prevalezca un proyecto ambicioso de una entidad pública frente al derecho humano al agua de 600 familias de El Matazano”, señaló Cruz.

Al final de la jornada, la junta directiva de la ADESCO El Matazano informó que la recepción de la DOM se negó a tomar la correspondencia para las autoridades.

“Solo queríamos una firma y un sello de recibido del escrito en la recepción para dejar constancia de que fue recibido, pero no fue aceptado. Y sólo queremos una respuesta de la Dirección de Obras Municipales, pero seguimos y vamos a agotar los medios para buscar ese acercamiento para dialogar”, concluyó Romero.

TSE entregará credenciales presidenciales a fórmula inconstitucional

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A pesar de que la Constitución de la República prohíbe de forma explícita la reelección presidencial consecutiva, el Tribunal Supremo Electoral

(TSE) anunció que este jueves 29 de febrero entregará las credenciales de presidente y vicepresidente a Nayib Bukele y Félix Ulloa, respectivamente.

El magistrado Noel Orellana anunció, a través de sus redes sociales, que el organismo colegiado decidió entregar este jueves 29 las credenciales a los ciudadanos electos como presidente y vicepresidente de la República, para el período 2024-2029, a Bukele y Ulloa, en un acto solemne en el Teatro Nacional de San Salvador.

La fórmula presidencial Bukele-Ulloa por el partido Nuevas Ideas, ganó las pasadas elecciones del 4 de febrero con 2,700,725 votos válidos. En segundo lugar el candidato por el FMLN, Manuel Flores, quien recibió 204,167 votos.

A pesar de que la Carta Magna prohíbe en al menos seis artículos la reelección de forma consecutiva, Bukele se ratificó como “el nuevo” presiden-



Nayib Bukele y Félix Ulloa serán acreditados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como presidente y vicepresidente, a pesar de ser inconstitucional. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

A pesar de que la Carta Magna prohíbe en al menos seis artículos la reelección de forma consecutiva, Bukele se ratificó como “el nuevo” presidente de El Salvador, en unas elecciones atípicas que se han visto marcadas por un sinnúmero de irregularidades, excelsas del cumplimiento de la Constitución de la República y que también daría paso a la Presidencia a un candidato que se encuentra en licencia.

te de El Salvador, en unas elecciones atípicas que se han visto marcadas por un sinnúmero de irregularidades, excelsas del cumplimiento de la Constitución de la República y que también daría paso a la Presidencia a un candidato que se encuentra en licencia. De acuerdo a los datos del escrutinio final,

NI obtuvo 2,700,725 votos válidos, el FMLN 204.167, ARENA 177,881, Nuestro Tiempo 65,076, Fuerza Solidaria 23,473, FPS 19,293.

La reelección inconstitucional de Bukele llegará de la mano de la mayoría absoluta que consiguió el partido oficialista en la Asamblea Legislativa,

con 54 de 60 serán de NI, 3 de partidos aliados al Gobierno (PCN, PDC) y 3 de oposición. NI obtuvo los escaños de los departamentos de Ahuachapán (3), Santa Ana (5), Sonsonate (5), Cuscatlán (2), La Paz (2), Cabañas (2), San Vicente (2), Usulután (4), Morazán (2) y La Unión (2).

Expresidente Sánchez Cerén a primer juicio en agosto

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Para agosto se ha programado el primer juicio contra el expresidente Salvador Sánchez Cerén y cinco funcionarios más, acusados de recibir sobornos en la gestión del expresidente Mauricio Funes.

Sánchez Cerén es procesado como reo ausente en el Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador.

Los delitos que enfrentan son enriquecimiento ilícito y lavado de dinero y activos, ya que supuestamente Sánchez Cerén habría recibido sobornos.

Según el tribunal, el juicio se desarrollará los días comprendidos entre el 20 al 30 de agosto de 2024, en horas de la mañana, en el Centro Judicial Isidro Menéndez.

Junto a Sánchez Cerén son enjuiciados la exviceministra de Medio Ambiente, Lina Dolores Pohl Alfaro, el exministro de Trabajo, Calixto Mejía Hernández, el exministro de Obras Públicas, Gerson Martínez; el exsecretario privado de Sánchez Cerén, José Manuel Melgar Henríquez y el expresidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), José Guillermo Belarmino López.

La resolución del tribunal señala que “el delito atribuido es de acción pública, y por su

complicidad deberá ser conocido de forma colegiada y siendo la distribución administrativa-interna determina que corresponde al Tribunal Sexto de Sentencia”.

En esta caso solo Mejía está presente bajo medidas sustitutivas decretadas, después de dos años de detención. Sobre los demás acusados, estos se encuentran ausentes con orden de captura vigente y restricciones migratorias, pero han sido citados por el tribunal para 3 de abril para y ser imputados de los delitos.

La acusación que recae sobre los acusados es que recibían dinero de la partida secreta y solo Sánchez Cerén ha-



Expresidente de la República Salvador Sánchez Cerén.

bría recibido \$530,000. Martínez \$290,000 de sobornos y Calixto Mejía \$208,000.

Y con respecto a Pohl, supuestamente recibió \$177,000 y López Suárez, \$565,000, desconociéndose el monto adjudicado a Melgar.

Tanto el expresidente Sánchez Cerén, como otros exfuncionarios de los gobiernos de izquierda, ha afirmado que este es un juicio político, como parte de la persecución del actual gobierno contra las figuras de izquierda.

Ha disminuido la inflación, pero la economía de salvadoreños no ha mejorado

Tomado de YSUCA

La inflación en El Salvador se desaceleró levemente en enero a 1.20%, según datos del Banco Central de Reserva, BCR. Estos datos indican que algunos productos podrían reducir su precio de manera paulatina, sobre todo, las bebidas, los bienes inmuebles, artículos para el hogar y el tabaco.

Para la economista Tatiana Marroquín, la economía salvadoreña ya no sufre de la alta inflación que se experimentó en 2022 y 2023; por eso, se ha sentido algún tipo de alivio en cuanto a la presión del alza de los precios, agrega la especialista.

Sin embargo, señala que desde la pandemia hasta la fecha, la economía familiar ha sufrido un deterioro, según los indicadores económicos.

Pese a la reducción de la inflación, la economía salvadoreña no está bien, dice la economista Marroquín. Sin embar-

go, el gobierno busca cambiar la percepción en este tema con encuestas. Por ejemplo, la encuesta más reciente de CID Gallup de enero de 2024, dice que la situación económica familiar mejora significativamente. Sin embargo, estos datos deben analizarse con cuidado, ya que el rango que se utilizó de población no es significativo, opina la economista.

La economista Tatiana Marroquín considera que dependemos más de compras del exterior que de la producción nacional. El reto, ahora, es enfocarse en ese ámbito. Pero añade que eso requiere de un refinamiento en términos de conocimiento de políticas públicas y económicas, que hasta el momento este Gobierno no ha mostrado.

Una encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (Iudop), reveló que un poco más de la mitad de los salvadoreños encuestados (53.6%) manifestaron que su situación económica familiar en 2023 siguió igual que en años



La realidad es muy distinta para los salvadoreños que resienten la actual situación económica y señalan un alto costo de los alimentos y servicios básicos. FOTO DIARIO CO LATINO/ ARCHIVO.

atrás. Un 15.4%, de hecho, explicó que su condición empeoró en los últimos años. Parte de esta situación, según señalaron, ha sido provocada por la falta de empleo y el alto costo de la

canasta básica.

Los salvadoreños consultados reconocen mejoras en el tema de seguridad, pero destacan fallas en materia económica, pues muchos no logran cu-

brir el costo de la canasta básica con salarios bajos y el incremento a los servicios básicos. Añaden que hay una grave crisis en su economía familiar.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

FMLN pide conteo manual de votos para elecciones del 3 de marzo

Una representación de candidatos para alcaldes del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) presentaron este martes al Tribunal Supremo Electoral un escrito en el que solicitan que el conteo de votos del próximo 3 de marzo, sea de forma manual. Los candidatos de izquierda hicieron la petición amparados en las irregularidades de las anteriores elecciones Presidenciales y de Diputados, cuando falló el sistema informático y terminaron haciendo el recuento de forma manual.

Simón Paz, candidato para la Alcaldía de San Salvador Centro por el FMLN, expresó a los periodistas que el TSE no ha dado ninguna garantía de que los errores del 3 de febrero se hayan superado, por lo que exigió al organismo colegiado que se haga el recuento de forma manual.

La comunitiva de los candidatos del partido de izquierda también exigió, al TSE informe de cuáles fueron las fallas del sistema de transmisión de datos que se detectaron en los simulacros.

Simón Paz, en representa-

ción de la comitiva de candidatos, pidió al TSE que para las próximas elecciones de Concejos Municipales y Parlamento Centroamericano, a realizarse el próximo domingo 3 de marzo, el conteo de votos se realice de forma manual, para garantizar que no haya ninguna acción fraudulenta.

En el escrito, el FMLN también solicitó que se resguarde cada paquete electoral, pero sobre todo, que no se vulnere la custodia de los paquetes.

De acuerdo con paz, la so-

licitud del FMLN busca "garantizar que la voluntad del pueblo a elegir sus representantes sea respetada".

ARENA expulsa concejales

Juan Carlos Montes y Alexander Soriano, concejales en la Alcaldía de San Salvador por el partido ARENA, fueron expulsados de dicho instituto político.

De acuerdo con el concejal Juan Carlos Montes, su expulsión se debe a denuncias que hizo sobre diversas irregularidades en las elecciones internas realizadas por el par-

tido. Además, cuestionó los resultados electorales y pidió a la dirigencia una reingeniería del partido.

Por su parte, Alexander Soriano aseguró que ha habido fraude interno al dejar de lado a otras personas que aspiraban a una candidatura y al cambiar la posición de algunos candidatos por otros en el padrón de las elecciones internas, precisó Soriano.

Los concejales señalaron que su expulsión está relacionada con problemas internos del partido y descartaron razones externas.

Hasta el cierre de esta nota, el presidente del partido ARENA Carlos Saade, no ha brindado su posición al respecto.

Cae en un 5.9% la migración irregular de salvadoreños en Estados Unidos

Alessia Genoves
Colaboradora

Hasta un 5.9% cae la migración irregular de salvadoreños en los Estados Unidos. El dato ha sido divulgado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). Al cierre del mes de enero de 2024, el flujo irregular de migrantes en el territorio estadounidense llegó a los 3,666, siendo menor respecto a los 4,885 registrados en el mismo período del año 2023. Y de acuerdo con el listado oficial, con respecto a los 22 países con mayor flujo migratorio, El Salvador ya ocupa el puesto número 16, mientras el total de migrantes irregulares es de 242,677.

No obstante, los recientes reportes de la CBP destaca que el flujo de migrantes irregulares ha incrementado en un 13.79% durante el mes de enero de 2024, respecto de los 209,307 registrados como irregulares en el mismo período del año 2023. Todo ello ha tenido lugar, pese a que Estados Unidos ha anulado las restricciones migratorias que amparaban en Título 42, que limitaban el acceso de migrantes por

riesgo de infección al Covid-19. De modo que países como México, Haití y Cuba se posicionan como los principales países de aportes migratorios irregulares, siendo el segundo el que aportó hasta 23,723 irregulares; es decir, 78.27% mayor que los 5,156 del mismo período de 2023.

Menos migrantes irregulares en El Salvador

El Salvador aportó hasta 3,666 migrantes irregulares en enero de 2024, siendo una cantidad que deduce una reducción del 5.97% respecto a los 3,885. Los datos han sido divulgados por el informe de la CBP titulado “Encuentros entre la Patrulla Fronteriza de EE. UU. y la Oficina de Operaciones de Campo por área de responsabilidad y componente”.

Por otra parte, al cierre del año fiscal 2023, el registro total de migrantes irregulares fue de 67,921, dato que constituyó apenas el 2.05% del total de 3,305,682 migrantes irregulares reportados en el territorio de los Estados Unidos. El dato contrasta respecto a los 759,421 migrantes irregulares reportados hasta ese entonces aportados por México; y que constituyeron el 22.97% del total.

Desde luego que El Salvador es

el país con menor aporte de migrantes irregulares en la región del Triángulo Norte Centroamericano, ya que, por un lado, Guatemala fue el país de origen del que 20,424 migrantes irregulares fueron reportados en Estados Unidos, siendo hasta un 8.24% mayor respecto a los 12,089 reportados en el mismo período del año 2023. También Nicaragua llegó a reportar hasta 9,794 irregulares, siendo un 6.79% mayor respecto a los 3,795 del año anterior; mientras que Honduras, no obstante llegó a reducir su aporte de migrantes irregulares al 20.87%, pasando de los 11,147 de enero de 2023 a los 9,222 de enero de 2024.

Más migración irregular

México, ciertamente, es el país de origen que capitaliza el mayor número de migrantes irregulares, con un aporte de 61,272; sin embargo, la cantidad es un 3.65% menor respecto a los 63,511 reportados en 2023. Un caso contrario fue el de Haití, que llegó a reportar hasta 23,723 irregulares, siendo un 9.78% mayor respecto al de 2023; Cuba acrecentó el flujo de irregulares en un 9.46%, pasando de los 11,914 en 2023 a los 22,946 migrantes irregulares en el mismo



El dato ha sido divulgado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés), el cierre del mes de enero de 2024. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

período de 2024.

Por otra parte, Venezuela acrecentó el flujo de migrantes irregulares a EEUU en un 9.24%, pasando de los 14,945 en 2023, a los 16,466 en 2024. Mientras que Colombia redujo a un 25.14% el flujo de su población irregular a EEUU, pasando de los 9,996 en enero de 2023 a los 7,988 en

el mismo período de 2024; al igual que Ecuador, que la contrajo en un 19.22% pasando de los 9,517 en 2023 a los 7,983 en 2024. Pero más significativo es el contraste de Rusia, cuyo flujo irregular decayó a los 2,293 en 2024, siendo menor en un 153.1% respecto a los 5,805 del 2023.

Acusados seguirán en prisión por supuestamente estafar a 24 víctimas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Cuatro sospechosos seguirán en detención por presuntamente estafar a varias víctimas con más de \$35 mil a través del sistema “Sollete Farm”, mejor conocida como La Granjita, que estaba diseñado como una estafa piramidal en donde a las víctimas les ofrecían extras por recomendar a personas.

Luis Esteban Barrera Figueroa, William Orlando Ramos Rivas, Eber Ernesto Bonilla Bonilla y Samuel Antonio Madrid Alfaro, enfrentaron las acusaciones por esta-

fa contra 24 víctimas.

Durante varios meses del año pasado, promovieron una aplicación llamada SOLLETE FARM, atrayendo inversionistas con falsas promesas de ganancias significativas (entre \$3.50 hasta \$14,400 dólares) mediante la compra de animales de granja y granjas enteras. Además, engañaban con recibir dinero extra por cada nuevo suscriptor en la aplicación.

En la audiencia inicial, el Juzgado Décimo de Paz de San Salvador ordenó instrucción formal y detención provisional para los acusados, dada la gravedad de los delitos y para garantizar el proceso legal.

La medida cautelar de detención se consideró necesaria para evitar la interrupción del proceso y garantizar que los acusados respondan por el dinero estafado a las víctimas.

Acusados por agrupaciones ilícitas

En otro caso judicial, el Tribunal 1° contra el Crimen Organizado de San Salvador llevó a cabo dos audiencias especiales de imposición de medida contra 11 acusados por el delito de agrupaciones ilícitas en perjuicio de la paz pública.

Según las investigaciones, seis de los procesados formaban parte de la estructura cri-

minal 18 Revolucionarios que operaba en Apopa, Tonacatepeque y El Paisnal. Henry Efraín A. B., Juan Carlos G. C. y Geovany Alexander S. C. están perfilados como “homeboy”, Yesenia del Carmen R. R. y Leonel Ulises M. R. como “colaboradores” y Héctor Alexander F. realizaba la función de “gatillero” dentro de la pandilla.

De acuerdo con la acusación de Fiscalía, a los otros 5 imputados se les vincula con la Mara Salvatrucha (MS-13) que tenía su predominio en el distrito Italia, Tonacatepeque y Apopa, ostentan el rango de “homeboy” Melvin Go-

dofredo F. G., Marvin Josué Z. M., Héctor Enrique C. M. y René Mauricio R. V., este último capturado tras una denuncia en redes sociales por publicar una fotografía en la que hacía señas alusivas a su pandilla. En el caso de Alexander H. L. lo consideran dentro de la estructura delincinencial como “gatillero”.

En ambas audiencias el Tribunal decretó instrucción formal con detención provisional para los acusados y un plazo de instrucción de 6 meses. Se mantendrá la reserva total en el proceso.

ONU frustrada por restricciones de acceso a Gaza impuestas por Israel

Naciones Unidas/Prensa Latina

Agencias humanitarias de la ONU en Gaza manifestaron este martes profunda frustración por las restricciones de acceso a la ayuda impuestas por el ejército israelí para llegar a un hospital en Jan Yunis, al sur de Gaza.

Luego de la detención por horas de las ambulancias y el personal para la evacuación de pacientes desde la institución médica Al Amal, afectado el fin de semana, los equipos humanitarios recordaron que este no es un incidente aislado.

Los convoyes de ayuda han sido atacados y se les niega sistemáticamente el



acceso a las personas necesitadas, una situación agravada en particular en el norte del enclave bajo asedio desde octubre pasado.

El portavoz de la Oficina de Coordinación para la Ayuda Humanitaria (OCHA) Jens Laerke confirmó que varios de los pacientes evacuados requirieron algún tipo de intervención quirúrgica que,

por supuesto, no podría ocurrir en el hospital Al Amal.

La misión de evacuación notificó previamente a las autoridades israelíes de la operación, mientras que estos reconocieron la notificación como parte de los protocolos estándar de eliminación de conflictos, aseguró la OCHA.

Sin embargo, las fuerzas

ocupantes no emitieron ninguna información o comunicación sobre por qué las ambulancias fueron detenidas durante al menos siete horas ni por qué los paramédicos fueron sacados y obligados a desnudarse, denunció el vocero al respecto.

De acuerdo con Laerke, dos de los miembros del convoy aún no fueron liberados.

A pesar de los contratiempos, la misión de ayuda dirigida por la Organización Mundial de la Salud y la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, consiguió la evacuación de 24 pacientes, entre ellos una mujer embarazada, una madre y un recién nacido.

Desde el 7 de octubre, casi 30 mil habitantes de Gaza murieron, la mayoría de

ellos mujeres y niños, tras la ofensiva israelí iniciada en respuesta a los ataques del grupo Hamas al sur del país.

La Organización Mundial de la Salud estima que apenas 12 de sus 36 hospitales están «parcialmente funcionando» en la Franja: seis en el sur y seis en el norte, mientras que 23 instalaciones no funcionan en absoluto.

Otros 15 equipos médicos de emergencia laboran en la zona sur del enclave con cuatro hospitales de campaña que ofrecen una capacidad combinada de 305 camas, una respuesta alternativa ante las crecientes necesidades de los civiles y la falta de acceso de Israel.

Hamás estudia propuesta de tregua que incluye alto al fuego

TeleSUR

El movimiento de la resistencia palestina Hamás estudia una propuesta de tregua en la Franja de Gaza fruto de las conversaciones de negociadores internacionales en París y que incluye un alto al fuego por 40 días y el intercambio de prisioneros palestinos.

Durante este tiempo se repararían los hospitales y panderías en el territorio asediado, así como entrarían 500 camiones de ayuda humanitaria cada día con tiendas para alojar a los desplazados. Asimismo, el acuerdo establece que Hamás liberará 40 re-



henes israelíes, mientras que el país hebreo liberará a unos 400

prisioneros palestinos. El líder del buró político del

movimiento de resistencia islámica palestino Hamás, Ismail Haniyeh, y la delegación que lo acompañaba concluyó el pasado viernes su visita a El Cairo, tras días de negociaciones con el jefe de la Inteligencia egipcia, Abás Kamel, y con el asesor estadounidense para Oriente Medio, Brett McGurk, con el fin de alcanzar una tregua en Gaza. Posteriormente,

se efectuó una reunión en París, Francia, entre el jefe de los servicios de inteligencia de Estados Unidos, William Joseph Burns, el de Israel, David Barnea, y de Egipto, Abbas Kamel, además del primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de Qatar, Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al Thani para llegar a un acuerdo.

El número de palestinos asesinados por Israel en Gaza ascendió a 29.782 desde el pasado 7 de octubre, mientras se contabilizan 70.782 personas heridas, según el último parte del Ministerio de Salud del territorio.

¿Qué pasará con el FMLN después de las elecciones?

Lourdes Argueta
Comisión Política FMLN



En las últimas semanas una de las preguntas más recurrentes por la prensa es que pasará con el FMLN después de las elecciones, lo cual seguramente también es una inquietud de muchos salvadoreños y salvadoreñas, por lo que es necesario subrayar el papel del FMLN en el actual contexto y sus desafíos para mantenerse como una fuerza viva y legítima en la sociedad.

Una de las principales e impostergable tarea es refundarse a sí mismo y regresar a sus raíces, lo cual puede parecer retórica si no existe una actuación coherente y consecuente a ese anhelo de su base y simpatizantes, que siguen creyendo que es posible recuperar el instrumento de lucha como opción revolucionaria, porque como partido de sistema es evidente que puede seguir navegando unos años más, pero eso solo legitima la perpetuidad de un modelo de democracia representativa de élites, que cada vez queda en evidencia que solo está en función de seguir reproduciendo el sistema múltiple de dominación.

Hasta ahora, el modelo de democracia imperante no resuelve los problemas fundamentales de toda sociedad capitalista, subdesarrollada, que con lo que cuenta solo es con la fuerza productiva de la gente, que sobrevive con el mísero salario mínimo, que es insuficiente para poder ostentar una vida digna. En este sentido, cómo suponer que ya no hay nada

que hacer por transformar de raíz un modelo que incubaba las desigualdades, la injusticia, la marginación y exclusión de las grandes mayorías de poder contar con una calidad de vida, con acceso a una vivienda propia, al derecho de alimentación nutritiva, a un sistema de educación inclusivo y atención a la salud integral, entre otras necesidades básicas que no están resueltas.

Por supuesto que hay mucho por hacer, y lo primero es corregir esa concepción de democracia representativa, de creer que desde la falsa vitrina del poder institucional se harán las transformaciones reales y necesarias, cuando esa estructura institucional está en función de mantener un sistema de desigualdad social, que la izquierda desafortunadamente al llegar al gobierno legítima por su actuar, y la gente no logra ver la diferencia entre una derecha o una izquierda al frente del poder, aun cuando se haga la mayor inversión social. Si no se involucra al pueblo en esas conquistas, no podrá hacer suyas esas pequeñas reformas paliativas.

Haber gobernado sin incorporar al pueblo en la ruta de las transformaciones sociales nos generó un alto costo, porque el enemigo político no descansa, y ejecutaron día a día una estrategia para desplazarnos y golpear nuestra credibilidad, confundieron y desinformaron al pueblo y no tuvimos la capacidad para desenmascarar dicha agenda de desgaste sistemático, pero no se trata de justificar en la astucia y la acertada agenda de nuestros adversarios la situación política del Frente, porque no podíamos esperar menos que eso, fue un duro golpe que una fuerza beligerante que no pudieron derrotar en el conflicto armado, haya logrado acceder al poder institucional bajo las mismas reglas del sistema.

Es oportuno recordar la palabras de Schafik Hándal, cuando dijo que entrabamos al sistema para cambiar al sistema, no para que el sistema nos cambiara; ahora después de 30 años en la lucha por la vía de la democracia representativa es justo y necesario que este FMLN se pegue una limpia de toda esa camándula de antivalores que se le pegaron y lo contaminaron con prácticas propias de

cualquier partido del sistema, que dejó de debatir y se diluyó en las mieles del poder formal, descuidando la misión de transformación profunda de la sociedad.

Si aún creemos en un FMLN de izquierda revolucionaria, democrático y socialista como lo establece su estatuto, no podemos pedirnos otra cosa, que con la mayor transparencia, madures y objetividad, retomemos el rumbo de la revolución democrática, construyendo espacios para el debate permanente con el pueblo, para crear las bases de una democracia participativa que blinde al pueblo de las mentiras, de las falsedades, de las fantasías e ilusiones que le venden a cambio de su voto, y transitar a una cultura del debate, del cuestionamiento crítico y razonado, fundamentado en cosas reales, con un espíritu propositivo y constructivo, propio de una cultura de paz, que nos ayude a superar tanto odio infundido por ese grupo de poder emergente que se siente aún más envalentonado al suponer que su poder será por siempre.

Para que todo sea más que una retórica, más que un anhelo, o mero voluntarismo, las diferentes expresiones de izquierda aglutinadas en el partido y en la sociedad, solo debemos estar convencidos en que sí podemos y que nos necesitamos para lograrlo, y eso pasa por superar tanta división, tanta fragmentación, subjetivismos y sectarismos anacrónicos que solo favorecen la estrategia de consolidación del régimen, que para seguirse consolidando necesita a una izquierda dividida. Así solo somos funcionales al sistema que nos aleja más de la posibilidad de construir una sola estrategia para resistir, acumular y desarrollar nuestra fuerza contra la dictadura en formación.

Por lo tanto, el FMLN en esta nueva etapa debe retomar su papel como instrumento de lucha revolucionaria, podemos decir que hay bastos elementos como para definir bajo que concepción de poder y democracia luchamos, caracterizar bien el momento actual y proyectarnos de cara al presente y futuro como el partido del pueblo, renacer desde la raíz más profunda en cada comunidad, y volver al proyecto original organizando, concientizando y movilizándolo alrededor de una sola estrategia por la construcción del verdadero poder popular.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Ceuta, migración y refugio: un análisis crítico

Paula Domingo
Tomado de Agenda Latinoamericana

Ceuta es una ciudad española situada al norte de África y separada de la península Ibérica por el Estrecho de Gibraltar. Por su situación geográfica, una de sus principales características es que se trata de una “puerta de entrada a Europa” dentro del complejo mapa de las migraciones internacionales. La movilidad de las personas entre Marruecos y Ceuta ha fluído siempre de forma casi constante. Esto es debido a que las personas residentes en las provincias de Tetuán y Nador en Marruecos, así como la población española, no necesitan de un visado para traspasar la frontera.

A lo largo del tiempo, la migración y sus diferentes formas en la ciudad de Ceuta siempre han sido cambiantes y han dependido de las relaciones entre la Unión Europea, España y Marruecos. Nada de lo que ocurre con respecto al fenómeno migratorio en la ciudad se produce de manera espontánea y casual: todo está estrechamente relacionado con una serie de intereses políticos y económicos que convierten a las personas migrantes y refugiadas en una moneda de cambio con la que favorecer sus intereses. Una de las principales vulneraciones a las que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas durante la ruta es, sin duda, su paso por Marruecos, experiencia cargada de violencia e injusticia que les expone a un no reconocimiento de su dignidad como personas y una violación del derecho a la libre circulación. La violencia, represión, muertes y desapariciones de las personas en tránsito en las últimas décadas han ido en aumento, especialmente, en los momentos en los que Marruecos recibe incentivos económicos y materiales por parte de España y la Comunidad Europea para poder llevar a cabo estas acciones. Tras su paso por Marruecos, deben hacer frente a la frontera con Ceuta, una valla que ha ido cambiando a lo largo de los años. Concretamente, desde el 2019 hasta el 2021, el gobierno elevaba el vallado hasta los 10 metros de altura y retiraba los elementos lesivos a la par que dotaba a Marruecos de dinero y material para ejercer violencia y represión contra estas personas, elevando por su lado un vallado con concertinas y puestos militares de vigilancia. En esencia, Europa, España y Marruecos, a través de estas relaciones y acuerdos, desatan una guerra constante contra las personas migrantes y refugiadas en las que la violencia y la injusticia les convierten en una amenaza, sin tratar de escucharles ni atender a sus situaciones particulares: Marruecos para mí fue un sitio donde me sentí deshumanizado y cuando escucho la palabra Marruecos me viene todo ese sufrimiento, palizas e impotencia (Freddy).

Cuando las personas migrantes llegan a Ceuta, vuelven a ver su libertad de movimiento restringida, en este caso, al territorio de la ciudad, puesto que, a diferencia del resto del territorio español, Ceuta es una excepción dentro del Tratado Schengen al que pertenece España como parte de la Unión Europea. Es por esto que Ceuta, para las personas migrantes y refugiadas, es como una “cárcel”, debido a que no puede viajar al resto de la península por esta excepcionalidad hasta que el gobierno central lo decida, pudiendo pasar periodos de tiempo indeterminados que pueden abarcar tres o cuatro meses, o tres o cuatro años, saliendo en la mayoría de casos sin documentación, a excepción de los solicitantes de protección internacional. En relación a los solicitantes de asilo, a partir del año 2009 el gobierno de España dejó de reconocer el derecho a la libre circulación por todo el territorio nacional a las personas que iniciaban el procedimiento de asilo en Ceuta. Así, los solicitantes debían esperar uno o dos años hasta que se resolviera su expediente. Este bloqueo supuso que personas en situaciones que requerían de protección internacional no la solicitaran en Ceuta, dado que las personas que se acogían al programa de ayuda humanitaria únicamente permanecían menos tiempo en la ciudad. Hemos de recordar que la restricción al derecho a la libre circulación de las personas que solicitan asilo supone una flagrante vulneración del artículo 19 de la Constitución Española y de la Ley de Asilo. Después de años de procesos judiciales, el Tribunal Supremo concluyó en dos sentencias, una de julio de 2020 y otra de febrero del 2021, que ni las leyes españolas ni las europeas justifican el bloqueo de salidas de las personas que solicitan asilo en Ceuta y Melilla. En este momento, este bloqueo se agrava por la pandemia. La frontera oficial con Marruecos lleva cerrada dos años, por lo cual se hace incluso más complicado acceder a la ciudad, situación añadida a las dificultades impuestas por las fuerzas de seguridad marroquíes, tanto en relación a la frontera terrestre como la marítima, convirtiendo el perímetro fronterizo en un muro infranqueable para muchos. A pesar de ello, algunas personas logran entrar después de sortear una multitud de obstáculos que dejan huellas físicas y psicológicas para toda la vida. Como ya hemos mencionado, Marruecos utiliza a las personas migrantes y a su propia ciudadanía como herramienta de presión. Un claro ejemplo de esto es lo ocurrido entre los días 17 y 18 mayo, momento en el que el reino de Marruecos movilizó a su población para entrar de manera multitudinaria e irregular a Ceuta, llegando a acceder más de 10.000 personas, la mayoría jóvenes y niños, entre ellos, perfiles vulnerables que requerían de

protección internacional y provenían, por ejemplo, de países subsaharianos o Yemen. Durante estos días, se procedió de manera sistemática e indiscriminada a devolver a cientos de personas sin realizar una identificación y evaluación de su situación previa, sin determinar si estas personas requerían o no protección internacional y refugio. Ante el bloqueo de movimiento y la gran cantidad de personas migrantes y refugiadas que, tras estos días, se quedaron en Ceuta, el procedimiento de solicitud del asilo y las sentencias del Tribunal Supremo han posibilitado la libre circulación de los solicitantes por todo el territorio español. Concluyendo, las personas refugiadas y solicitantes de asilo se han visto, durante estos últimos años, condicionadas por una vulneración constante al derecho de la libre circulación por todo el territorio español, hasta el año pasado, en el que a partir del mes de mayo cambia la situación como ya hemos mencionado. Sin embargo, recientes noticias comunican que el Gobierno de España ya ha anunciado un cambio en el procedimiento en la gestión de las solicitudes de asilo, las cuales se resolverán en un plazo de 10 días, tiempo, a nuestro parecer, extremadamente corto para poder hacer una evaluación real e individualizada de cada situación personal y de dotación de información a las personas. Esto supondría un nuevo obstáculo para las personas que realmente desean solicitar protección internacional, puesto que su libertad de circulación, una vez más, se verá limitada y condicionada a la voluntad del gobierno. Elín: haciendo memoria, defendiendo la vida y exigiendo derechos. En esta realidad, la Asociación Elín lleva trabajando en el terreno desde 1999 con personas migrantes y refugiadas. Desde la asociación, hemos centrado nuestros esfuerzos en acoger y acompañar y defender sus derechos a hombres, mujeres, niños y niñas para posibilitar que su paso por Ceuta sea lo más digno posible. Asimismo, parte de nuestro trabajo está dirigido a visibilizar y denunciar las injusticias que se dan en la ciudad con respecto a las familias, la infancia y la juventud migrante y refugiada en colaboración con otras entidades en terreno. Es por ello que, denunciamos las injusticias y las vulneraciones de los derechos a las que se ven sometidas las personas migrantes y refugiadas, en especial, el derecho a la libre circulación. Creemos y exigimos que todas las personas tienen derecho a viajar libremente y, además, a hacerlo a través de vías legales y seguras que no pongan su dignidad y su vida en peligro. Al mismo tiempo, defendemos un sistema de protección real y efectivo para todas las personas refugiadas y migrantes que lleguen a territorio español.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO LA INFRASCRITA JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, LICENCIADA THELMA IDALIA ESPERANZA ALFARO DE GONZALEZ; A LOS SEÑORES, 1-FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ, 2-LUIS HERNANDEZ, 3-PEDRO DANIEL HERNANDEZ, Y 4-ANGEL MARIA MENDOZA, HACE SABER: Que en este Juzgado se ha recibido demanda de PROCESO COMUN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, clasificado en este Juzgado con el NÚE:01766-21-CVPC-1CM1-43/21(3); promovido por la Licenciada ROXANA CARDONA ORTIZ, en su calidad de Apoderada General Judicial de la señora ELSA ARGELIA MORALES PACHECO, contra los señores 1 FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ, 2-LUIS HERNANDEZ, 3-PEDRO DANIEL HERNANDEZ, y 4-ANGEL MARIA MENDOZA, y otra. Por lo que no habiendo sido posible localizar a los referidos demandados, se les EMPLAZA por este medio para que comparezcan a estar a derecho, mediante su procurador, el cual debe de ser Abogado de la República en caso de no poseerlo puede solicitar la representación gratuita de la Procuraduría General de la República, de conformidad a los Arts. 67 y 75 CPCM, y se les advierte que en caso de no acudir en el plazo de VEINTE DIAS HABILES contados a partir de la última publicación, se procederá a nombrarle un curador ad litem para que los represente en este proceso. Lo anterior de conformidad a los Arts. 11 Cn, 45 y 186 CPCM.

Y para que a los señores: 1- FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ, 2-LUIS HERNANDEZ, 3-PEDRO DANIEL HERNANDEZ, y 4-ANGEL MARIA MENDOZA, le sirva de legal emplazamiento, se libra el presente edicto en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de la ciudad de Santa Ana, a los once días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

LICDA. THELMA IDALIA ESPERANZA ALFARO DE GONZALEZ
JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL
LICDA. ERIKA SOFIA HUEZO DE HENRIQUEZ SECRETARIA INTERINA
3a. Publicación
(26-27-28 Febrero/2024)

EL SUSCRITO NOTARIO ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES, HACE SABER: Que ante mis oficios Notariales se tramita DILIGENCIAS DE TÍTULO SUPLETORIO, promovido por el señor **INOCENTE VELASCO MENJIVAR**, quien es de cincuenta y cinco años de edad, casado, jornalero, del domicilio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, a quien conozco e identifico en legal forma por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho cero uno, que vence el día siete de enero de dos mil veintisiete, promueve **DILIGENCIAS DE TÍTULO SUPLETORIO**, de

un inmueble rural, inominado, situado en Caserío el limón, Cantón trinidad, municipio de Sensuntepeque departamento de Cabañas, de la Capacidad Superficial de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS**, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: **LINDERO NORTE**, formado por veinticinco tramos rectos en línea irregular que forman una distancia de ciento noventa y dos punto cincuenta metros, colindando por este rumbo con terreno de Eugenio Rodas Amaya. **LINDERO ORIENTE**, formado por diecinueve tramos rectos en línea irregular que forman una distancia de doscientos sesenta y seis punto ochenta y nueve metros, colindando por este rumbo con terrenos de la sucesión de Isabel Velásquez Pérez y terrenos de Graciela Amaya Velásquez. **LINDERO SUR**, formado por diez tramos rectos en línea irregular que forman una distancia de doscientos dos puntos ochenta y cuatro metros colindando por este rumbo con terrenos de la sucesión de señora Santos Velasco y terrenos de la sucesión de la señora Rosaura Hernández Rodas. **LINDERO PONIENTE**, formado por tres tramos rectos en línea irregular que forman una distancia de treinta y seis punto noventa y cinco metros colindando por este rumbo con terreno Eugenio Rodas Amaya. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, no está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que adquirió el referido inmueble por Compraventa otorgada a su favor por el señor José Antonio Pérez Posada, en la ciudad de Sensuntepeque departamento de Cabañas, a las nueve horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno, ante mis propios oficios Notariales. Que una vez su posesión con la de su antecesor, posesiones que juntas suman más de veintidós años y desde su adquisición hasta la fecha, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica y no interrumpida, dándole el cuidado necesario, como cercarlo, cultivarlo, cosechar y efectuando actos como verdadero dueño, lo mismo que su antecesor. Se previene a las personas que deseen presentar oposición alguna a las pretensiones del solicitante, lo hagan el término Legal en mi Oficina Jurídica, ubicada en primera Avenida Sur, Número Tres, Barrio El Calvario de la Ciudad de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas. Sensuntepeque, departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES
NOTARIO
3a. Publicación
(26-27-28 Febrero/2024)

HERBERT IVÁN PINEDA ALVARADO, JUEZ DOS DEL JUZGADO PLURIPERSONAL DE FAMILIA DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, AL PUBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que a este Juzgado se ha presenta la licenciada **MARIA RENEE REBOLLO MELARA**, quien es mayor de edad, abogada, del domicilio de San Salvador, en representación de la señora

MARIA ELIZABETH GARCIA LOPEZ, quien es de cuarenta y un años de edad, empleada, originaria de Acajutla, Departamento de Sonsonate y del domicilio de Tepecoyo, Departamento de La Libertad, portadora de su Documento Único de Identidad número cero seis seis cuatro cero dos dos se-cero; promoviendo proceso de divorcio por separación de los cónyuges durante uno o más consecutivos, en contra del señor **SAUL ERNESTO MARTINEZ AGUILAR**, quien es de treinta y cinco años de edad, de domicilio ignorado, originario de Tepecoyo, Departamento de La Libertad, quien nació el día dieciocho de octubre del año mil novecientos ochenta ocho, siendo hijo de la señora María Ursula Aguilar y del señor Rufino Martínez; deseo ciéndosme se encuentre dentro o fuera del país. En consecuencia, de conformidad al Artículo 34 incisos 4° y 5° de la Ley Procesal de Familia, se previene al señor SAUL ERNESTO MARTINEZ AGUILAR, para que se presente a este Juzgado a ejercer sus derechos dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación de este aviso, quien deberá comparecer por medio de Apoderado constituido con arreglo a la Ley, salvo que el mismo estuviere autorizado para ejercer la procuración; de conformidad a los artículos 10, 3 incisos 4° y 5° de la Ley Procesal de Familia, en caso fuere persona de escasos recursos económicos podrá solicitar ser representado por medio de Defensor Público de Familia designado por el señor Procurador General de la República o podrá acudir a las distintas universidades acreditadas en el país a fin de que le representen en este proceso, de conformidad a lo establecido en los artículos 10 y 97 de la Ley Procesal de Familia. Librado en el Juzgado Pluripersonal de Familia de Santa Tecla, departamento de La Libertad, Juez Dos, nueve horas con treinta minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintidós.

Máster HERBERT IVAN PINEDA ALVARADO
JUEZ DOS DE FAMILIA
Licda. MELVIN MARELY TEJADA DE MEDRANO
SECRETARIA
ACTUACIONES
ST-F-101-106 2-23/1 J 2
Mv.
2a. Publicación
(20-28 Febrero,
7 Marzo/2024)

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA, Notario, de este domicilio, con Oficina Jurídica ubicada en: Calle Cisneros, Jardines de La Vega, Casa número cinco-A, Barrio San Jacinto, Ciudad y Departamento de San Salvador; HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a dieciséis horas veinte minutos del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Ab Intestato que a su defunción dejara la señora **MARIA ANADELIS CRUZ DE LOPEZ**, ocurrida en San Salvador, Departamento de San Salvador, el día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, a la edad de sesenta y cuatro años de edad, de parte de los señores **ILEANA CRISTABEL LOPEZ CRUZ** y **JOSE MARIO**

LOPEZ CRUZ, en su calidad de hijos de la causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión, de forma interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina de la Notario **NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA**, Ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA
NOTARIO
1a. Publicación
(28-29-Febrero,
1 marzo/2024)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA
 Que se ha presentado a nuestra Agencia Centro Financiero parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 68151 de la cuenta No. 3102-01-004461-3 extendido por nuestra institución el 14 de diciembre de 2020 a nombre de **ROBERTO BUKELE SIMAN** por un monto de CINCO MILLONES 00/100 dólares, (US \$5,000,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 5.75%
 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 San Salvador, veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.
Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
1a. publicación
(28-Febrero,
1-4 Marzo/2024)

TECHNO COMPUTADORAS
OPORTUNIDAD LABORAL
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PARA OFICINA

CONTRATARÁ:

- ✓ Contadores
- ✓ Auxiliares contable
- ✓ Técnicos en aires acondicionados
- ✓ Técnicos en cámaras de seguridad
- ✓ Técnicos en reparación de computadoras
- ✓ Auxiliares de compras
- ✓ Auxiliares en servicios
- ✓ Jefes de tienda
- ✓ Ejecutivo(as) de venta
- ✓ Motoristas

Zona Santa Tecla
Inf.jasystemsventas@gmail.com
Tel. 2241-5126/7220-8777

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libro Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)



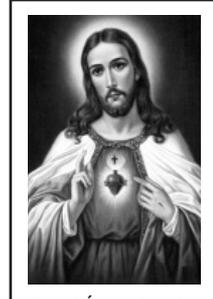
OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICION ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, amápame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

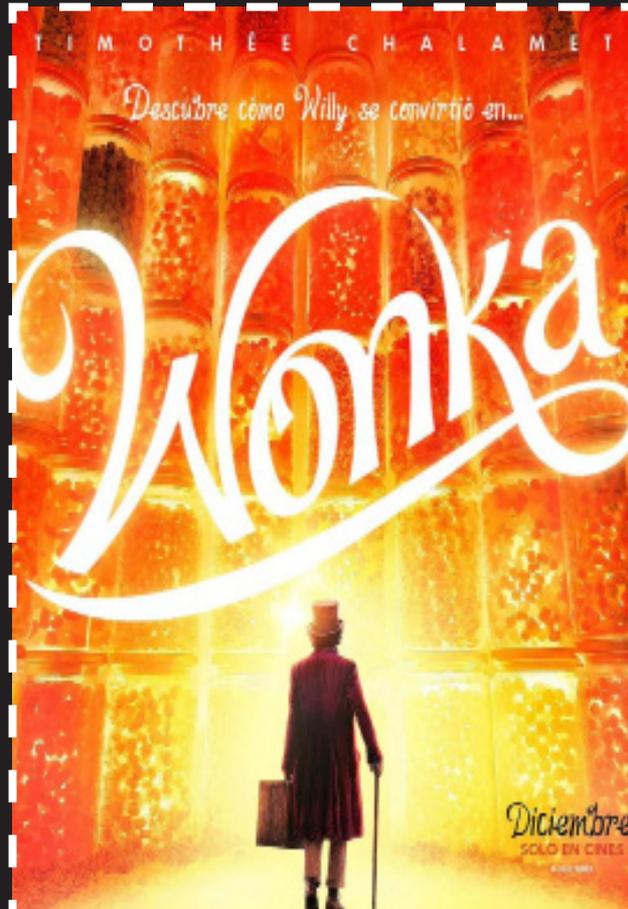
CONTACTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cucuatán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Con victoria histórica ante EE.UU. México avanza como líder a los cuartos de final

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La primera edición de la Copa Oro W está en la recta final de la fase de grupos, y algunas selecciones han dado sorpresas y se proponen como favoritas a optar por el título de esta importante competencia del fútbol femenino de la región. El cuadro salvadoreño al filo de la eliminación cerrará la ronda este miércoles ante la selección de Paraguay.

El grupo A cerró la fase de grupos y la selección mexicana, de forma histórica finalizó con el liderato de la tabla, con siete puntos, dos victorias, un empate y de forma invicta al cerrar un marcador de 0 por 0 contra la selección de Argentina, luego venció a Re-

pública Dominicana con un festín de goles de 0 a 8 y en el último encuentro ante Estados Unidos el equipo venció 0 a 2 a la selección de las barras y las estrellas.

El segundo clasificado del grupo A es Estados Unidos, con 7 puntos en total, dos victorias y una derrota que le propinó México.

El grupo B aún con un partido por disputar es liderado por Brasil, con dos victorias hasta el momento, contra la selección de Puerto Rico en el debut de 1-0 y luego contra Colombia 0 a 1, el equipo aún tiene pendiente el encuentro contra Panamá. La segunda selección de este grupo es el equipo colombiano que sumó una victoria y una derrota hasta la fecha.

El grupo C, donde se encuentra El Salvador, es liderado por Canadá, con seis pun-

tos posibles, tras dos victorias contra la azul y blanco en el debut, luego de aquel 6-0 y con el 4 a 0 contra Paraguay en el segundo encuentro. El segundo equipo de este grupo es Costa Rica, con una victoria y una derrota.

La azul y blanco se encuentra a un paso de la eliminación al caer al sótano del grupo C, con 0 puntos y 2 derrotas, aún con un encuentro por disputar contra la selección de Paraguay este miércoles, a las 8:00 p.m., partido que según el técnico del combinado nacional Erick Acuña, el equipo luchará hasta donde sea posible por alcanzar el sueño de los cuartos de final.

Sin embargo, este cometido tiene muy pocas probabilidades tras el desarrollo que ha tenido el cuadro cuscatleco al caer por goleada tras la media docena de goles que le propi-



De forma histórica, México vence a Estados Unidos y avanza como líder a los cuartos de final de la Copa Oro W. FOTO: DIARIO CO LATINO / GOLD CUP.

nó Canadá y luego con el 2 a 0 ante la selección tica.

La fase de grupos de la competencia finalizará este miércoles 28 de febrero con los últimos dos encuentros del grupo C entre Canadá vs Costa Rica y Paraguay vs El Salvador.

La selección de Costa Rica tendría que vencer a Canadá

o depender de lo que haga el Salvador ante Paraguay para pensar en un pase directo a la fase de cuartos de final, sin embargo, el equipo sudamericano demostró con el 0-1 ante la selección tica que puede conseguir su pase a la siguiente ronda como el segundo del grupo.

El Salvador, Guatemala y Costa Rica realizan el 4° Ranking Amistoso de Taekwondo

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Con el apoyo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y de la Fundación Parque Cuscatlán, las Escuelas Comunitarias de Taekwondo de El Salvador (ESCOTESA) llevaron a cabo el 4° Ranking Amistoso de Taekwondo 2024, con la participación de Guatemala y Costa Rica, a fin de fortalecer los lazos de amistad con los atletas de los países vecinos.

El cuarto ranking amistoso se efectuó en el Parque Cuscatlán, con la participación de la Escuela de Taekwondo República de Guatemala y la Escuela de Taekwondo República de Costa



El taekwondo reúne a aproximadamente cien estudiantes de El Salvador, Guatemala y Costa Rica en el 4° Ranking Amistoso. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Rica, a fin de fortalecer los lazos de amistad y crear un espacio donde se impulse el arte marcial para todos los participantes de las escuelas nacionales y los invitados de la región centroa-

mericana.

De acuerdo al presidente de ESCOTESA, el maestro Joaquín Rivas, las instituciones que participaron en esta actividad fueron la Escuela de Taekwon-Do

Parque Cuscatlán, Escuela Municipal de Taekwon-Do Apastepeque, Escuela de Taekwon-Do Wharang de Cojutepeque, Escuela de Taekwon-Do Black Panther Fe y Alegría, Escuela de Taekwon-Do Taber Atlacatl, y las invitadas de Guatemala y Costa Rica.

En la actividad participaron alrededor de 100 alumnos de la disciplina de la línea ITF, a escala regional, tanto en la modalidad de combate de exhibición, deportivo como de formas, en las categorías: infantil desde 4 años, juvenil, mayores y veteranos.

Los niveles partieron desde novatos, principiantes, intermedios y avanzados, con los diferentes cinturones: blanco-amarillo, verde-azul y rojo-negro.

La disciplina del taekwondo en El Salvador ITF, específicamente las escuelas comunitarias, impulsan a las juventudes adentrarse en uno de los deportes que más influye en el desarrollo personal y deportivo en las personas que practican esta rama del arte marcial.

Desde sus inicios, la práctica del taekwondo ayuda a fomentar las relaciones sociales, las relaciones de comunicación y fomenta el respeto entre los compañeros de entrenamiento. Además, influye directamente en la mejora del bienestar emocional de los estudiantes a través de la práctica regular que ayuda a mejorar los estados de estrés canalizando emociones de manera positiva, explicó el maestro Rivas.